

ACUERDO CPI2018/S04/01

PLAN DE TRABAJO 2018.
HACIA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL POR LA PRIMERA INFANCIA
Y LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN.

Antecedentes y Marco general.

Derivado de la aprobación del Acuerdo CDIT/2017/S03/01 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia, los integrantes de dicha Comisión adoptaron el “Acuerdo Integral por la Primera Infancia” y se comprometen a:

- a) Atender y garantizar los derechos de niñas y niños en los ámbitos de intervención por la Primera Infancia;
- b) Definir a las autoridades responsables de garantizar el cumplimiento de las acciones de cada ámbito y establecer mecanismos de articulación y coordinación entre las mismas;
- c) Consensuar entre las instituciones competentes los contenidos y estándares por ámbito y;
- d) Generar el mecanismo de información y seguimiento necesario para dar cuenta del trabajo de cada autoridad responsable por ámbito.

El Acuerdo establece la creación de: un Diagnóstico Situacional, la Ruta Integral de Atención, los Ámbitos de Intervención, las Autoridades Responsables, los Contenidos y Estándares, así como un Mecanismo de Información; por lo anterior se presenta una propuesta de Plan de trabajo de la Ruta Integral de Atención, así como un conjunto de metas 2018.

Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia (RIA)

La Ruta Integral de Atenciones (RIA) es un paquete de atenciones y servicios universales mínimos y diferenciados para garantizar la integralidad de la política y la articulación de las atenciones dirigidas a la primera infancia (niñas y niños 0 a 6 años) a sus familias, cuidadores principales, agentes educativos y/o personas cuidadoras principales. Este paquete de servicios está definido desde la perspectiva de derechos de la niña y del niño con base en lo que requieren para su desarrollo integral, y no con base a los servicios actuales de la oferta.

Esta herramienta ha sido construida por los expertos miembros de la Comisión, retroalimentada por distintos equipos y personas expertas en temas de Primera Infancia en México, así como algunos expertos internacionales. Es una herramienta que sirve como referente para orientar a las autoridades mexicanas y a los demás actores responsables en la implementación de un sistema integral de protección para niñas y



niños, se trata de un documento que permita ordenar las atenciones que niñas y niños requieren durante esta etapa de vida.

Propuesta Plan de Trabajo 2018

Con la finalidad de dar cumplimiento a la RIA, y de esta forma abonar al Acuerdo Integral por la Primera Infancia, se establece como propuesta de plan de trabajo la siguiente ruta:

Atenciones: Se refiere a las acciones generales, programas, servicios e intervenciones que son indispensables para el crecimiento y desarrollo óptimo de cualquier niña o niño de 0 a 6 años. En la RIA, se detectaron más de 20.

Contenido: Son las acciones detalladas que se realizan por cada uno de los programas o servicios que se detectaron en la Ruta Integral de Atenciones.

Responsables: Definir quiénes son los responsables de cada una de las atenciones que se encuentran en la Ruta Integral de Atenciones y/o aquellas instituciones que son garantes de derechos.

Estándares: Las condiciones mínimas necesarias que deben tener las acciones establecidas en la Ruta Integral, para garantizar la calidad en la prestación de los servicios destinados a la Primera Infancia.

Indicadores: Se utilizarán como base los establecidos en la herramienta de política pública “25 al 25. Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, las cuales ya deberán estar validados por todas las dependencias competentes.

Meta 2018: Deberá tener un cumplimiento inmediato y deberá ser acordada con las instancias responsables

Meta 2025: Contar con una política nacional para el desarrollo de la Primera Infancia.



Conjunto de metas 2018

Meta 2018	Mecanismo	Responsables	Productos	Plazo
Validación del 100% de los indicadores y metas incluyendo los indirectamente relacionados con primera infancia de la herramienta de política pública “25 al 25. Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”	Concluir las mesas de trabajo para la revisión de los indicadores y metas	SE del SIPINNA, Sector Salud y Presidencia de la República, además de dependencias de otros sectores que abonen en su cumplimiento	Documento completo donde estén validados el 100% de las metas e indicadores.	Junio 2018
Aprobación de los estándares de calidad en Salud para la Ruta Integral de Atención	Reunión de enlaces técnicos y expertos de la Comisión para revisar y completar la propuesta de estándares en Salud.	Sector Salud Secretaría Ejecutiva del SIPINNA UNICEF México	Documento final con los estándares en salud para la RIA.	Junio 2018
Elaboración y aprobación de los estándares de calidad en Educación para la Ruta Integral de Atención	Llevar a cabo reuniones de enlaces técnicos y expertos de la Comisión para la elaboración de estándares en Educación.	Sector Educación Secretaría Ejecutiva del SIPINNA UNICEF México	Documento final con los estándares en educación para la RIA.	Agosto 2018
Creación e instalación de las Comisiones estatales para la Primera Infancia.	Acuerdo para ser presentado en la CONAGO y en la Cuarta Sesión del SIPINNA.	Secretaría de Salud Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Secretarías Ejecutivas estatales	Acuerdo para el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se establezca la creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia.	Junio 2018



<p>Aprobación del diagnóstico sobre la situación de la primera infancia</p>	<p>Reunión del Subgrupo de Diagnóstico para presentar los avances en los 5 componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salud, • Nutrición, • Aprendizaje temprano, • Seguridad y protección, • Cuidado responsivo. 	<p>Subgrupo de trabajo sobre Diagnóstico de la Comisión para la Primera Infancia.</p>	<p>Documento final.</p>	<p>Junio 2018</p>
<p>Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones estatales para la Primera Infancia</p>	<p>Reuniones presenciales o virtuales con las coordinaciones de las Comisiones estatales para la elaboración de la ruta.</p>	<p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Secretarías Ejecutivas estatales</p>	<p>Un programa de trabajo aprobado al interior de las comisiones estatales, teniendo como marco los trabajos de la Comisión a nivel nacional.</p>	<p>Octubre 2018</p>
<p>Definición de la Meta 2018 para cada uno de los componentes del Acuerdo Integral por la Primera Infancia</p>	<p>Mesas de diálogo entre las dependencias responsables de los ámbitos de intervención del Acuerdo Integral</p>	<p>Secretaría de Salud Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Dependencias que conforman la Comisión</p>	<p>Conjunto de metas 2018 aprobadas por la Comisión</p>	<p>Mayo 2018</p>



Acuerdo CPI2018/S04/01.

Los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, adoptan el Plan de Trabajo 2018. Hacia el cumplimiento del Acuerdo Integral por la Primera Infancia y a la Ruta Integral de Atención y se comprometen en los siguientes temas a:

1. Indicadores y metas de los “Objetivos Nacionales de Derechos de NNA” 25 al 25. Validar el 100% incluyendo los indirectamente relacionados con Primera Infancia
2. Estándares de Calidad en Salud. Aprobar para la Ruta Integral de Atención
3. Estándares de calidad en Educación. Elaborar y aprobar para la Ruta Integral de Atención
4. Creación de las Comisiones Estatales para la Primera Infancia
5. Aprobación del Diagnóstico sobre la situación de la Primera infancia
6. Ruta de Coordinación de esta Comisión con las Comisiones Estatales para la Primera infancia
7. Definición de la meta 2018 para cada uno de los componentes del Acuerdo Integral por la Primera infancia

